

¿Qué es?

Personas y Patrimonios es un concurso de creación artística dirigido a creadores que reflexionen sobre el patrimonio en sus obras. Se trata de una propuesta coorganizada por el Observatorio de Educación Patrimonial en España (OEPE), El Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), y la Fundación Alberto Jiménez-Arellano Alonso.

Destinatarios

Artistas, estudiantes de Bellas Artes, creativos, diseñadores, escritores, artesanos, fotógrafos, y todo aquel interesado en trabajar a través de diferentes medios expresivos sobre la idea de Patrimonio.

Objetivo

Motivar la creación de una obra artística que refleje la reflexión individual de los participantes sobre la relación entre el patrimonio y los depositarios de éste.

El patrimonio es entendido como la relación entre los bienes y las personas. Todo bien que es transformado en patrimonio por quien lo entiende como tal, refleja parte de su identidad, se integra como parte de su ser y, por tanto, se dota de nuevos significados.

Así, se pretende que los participantes reflexionen sobre su patrimonio más cercano, volcando las ideas obtenidas en forma de obra expresiva.

Premios

La Fundación Alberto Jiménez-Arellano Alonso, con cargo a la ayuda FCT-14-9015, otorgará tres premios principales atendiendo a las valoraciones de los miembros del jurado.

1. Primer premio: 600€
2. Segundo Premio: 400€
3. Tercer premio: 200€



Foto: Sara Pérez López

CONCURSO de Creación Artística

Personas y Patrimonios

BASES DEL CONCURSO

- Primera: Objeto del concurso

Creación de un trabajo expresivo en el que se reflexione sobre el patrimonio y la relación de cada participante con éste.

- Segunda: Participantes

Artistas, estudiantes de Bellas Artes, creativos, diseñadores, escritores, artesanos, fotógrafos... y toda aquella persona interesada en el patrimonio y el desarrollo de su idea a través de diferentes medios expresivos.

- Tercera: Contenido de los trabajos

Se presentarán trabajos originales realizados siguiendo las bases del concurso.

En ellos se reflexionará sobre el patrimonio personal de cada participante, sus vínculos, emociones, conflictos, etc. Volcando las conclusiones extraídas en una obra expresiva.

Los trabajos deben ser inéditos y personales.

No se aceptará ningún trabajo susceptible de haber sido presentado a otros concursos.

- Cuarta: Cómo realizar y presentar los trabajos

Para presentar los trabajos previamente ha de cumplimentarse la ficha de inscripción que se encontrará en la web del Observatorio de Educación Patrimonial www.oepe.es en la sección concursos.

Se presentará, junto con la obra final, una memoria artística que narre la intención del participante, sus reflexiones, metodología seguida, materiales empleados, técnicas y proceso de creación.

La obra final no superará unas medidas totales de 70x70x70

Se podrá utilizar cualquier técnica y material que se precise para ello, incluyendo: video-creación, grabación de performance, relatos, ilustración, pintura, escultura, collage, fotografía, y cualquier otra técnica expresiva útil para alcanzar el objetivo planteado.

- Quinta: Plazo y lugar de presentación de los trabajos

Los trabajos se presentarán antes del 15 de Diciembre de 2015 a las 13:00h físicamente en el despacho 137 de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid (Pº de Belén nº 1, Campus Miguel Delibes).

Podrán ser llevados en mano o enviados a través de correo postal o mensajería.

- Sexta: Inscripción

La inscripción se realizará de forma gratuita desde el 12 de Octubre de 2015 en la web www.oepe.es/concurso

- Séptima: criterios de valoración

Se valorará el trabajo en todos sus aspectos (idea, proceso, ejecución, acabado) teniendo en cuenta muy especialmente los siguientes criterios:

- | | |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------|
| 1. Creatividad | 4. Reflexión sobre el patrimonio |
| 2. Desarrollo de la idea | 5. Relación entre la idea y el acabado final |
| 3. Utilización de las técnicas y materiales | 6. Pieza final |

- Octava: Premios

La Fundación Alberto Jiménez-Arellano Alonso otorgará tres premios a las tres mejores creaciones consistentes en:

- Primer premio: 600€
- Segundo premio: 400€
- Tercer premio: 200€

Además las diez mejores propuestas serán incluidas en un catálogo que se publicará on-line, así como en una exposición que se realizará en alguna de las sedes vinculadas al Observatorio de Educación Patrimonial en España.

- Novena: Fallo del jurado

El jurado estará presidido por el Jefe de Difusión del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) y la directora del Observatorio de Educación Patrimonial en España, e integrado por personalidades del ámbito del arte y el patrimonio.

El jurado valorará todos los trabajos presentados.

Los miembros del jurado están facultados para la interpretación de las presentes bases y para resolver cualquier duda o incidencia que exista en las solicitudes o se presente durante el proceso de selección y que no se contemplen en estas bases.

El fallo del jurado será motivado e inapelable y se hará público el 21 de Diciembre de 2015 a través de correo electrónico, web y redes sociales del IPCE y OEPE.

- Décima: Aceptación de las bases

La presentación al concurso supone la aceptación íntegra de sus bases y normas de participación. Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad del Observatorio de Educación Patrimonial en España y, en consecuencia, esta institución se reserva el derecho de los usos, difusión, y utilización de los mismos en la forma que se estime conveniente, sin ninguna contraprestación adicional, mostrando siempre el nombre de los autores del trabajo.

- Más información

OEPE: saraoepe@mpc.uva.es Teléfono: 983 423 745 (L-V 9:00 a 13:00)
www.oepe.es/concursos